



Ajuntament d'Elx

Inmaculada Sánchez Mañogil, Interventora Accidental del Ayuntamiento de Elche, emito el siguiente informe en relación con el grado de cumplimiento de las memorias incluidas en la solicitud de ayudas tramitadas al amparo de convocatorias de la Diputación de Alicante durante el ejercicio 2017 para realizar inversiones financieramente sostenibles.

INFORME

Durante el año 2017 y anteriores el Ayuntamiento de Elche ha solicitado, al amparo de diferentes convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante efectuadas por la Excm. Diputación de Alicante, ayudas para realizar inversiones financieramente sostenibles.

De acuerdo con lo regulado en el punto sexto de la disposición adicional decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en las bases de las diferentes convocatorias de las ayudas mencionadas, debe emitirse un informe junto con la liquidación del Presupuesto, del que se dará cuenta al Pleno de la Corporación, informando del grado de cumplimiento de las memorias incluidas en los proyectos que se hubiesen ejecutado.

Dichos proyectos de inversiones han sido los siguientes:

PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPORTE	C.MANTEN.2017	A EJECUTAR POR
Creación área recreativa frente merendero del Pantano	63.000,00	0,00	Diputación
Acondicionamiento de firmes en diversas calles	219.990,47	0,00	Diputación
Proyecto de nueva creación y mejora de parques y jardines	199.998,00	0,00	Diputación
Adecuación y mejora del Camino de los Vinagres	59.967,15	0,00	Diputación
Prolongación alumbrado en los jardines de la ladera del río	139.417,10	708,45	Ayuntamiento
Inst. alumbrado público Ctra. CV-875 Matola	59.776,35	189,75	Diputación
Reestructuración y acondic. de itinerarios peatonales	239.834,72	0,00	Diputación
Carril bici Avdas. Libertad, Ferrocarril y V.Quiles	241.958,46	0,00	Ayuntamiento
Mejora eficiencia riego automático parques	195.986,32	0,00	Ayuntamiento
Carril bici entre La Marina y Camping La Marina	186.501,04	0,00	Ayuntamiento

Se relacionan aquellas obras en las que se ha recibido resolución de concesión de subvención para llevarlas a cabo, bien por el Ayuntamiento, bien por la Diputación.

El coste de mantenimiento es el que se detalla en la tabla anterior, siendo cero en la mayoría de las obras y en el caso del alumbrado el coste estimado del consumo de energía eléctrica mencionado se asume dentro del presupuesto habitual del Ayuntamiento.

Por lo tanto, se puede concluir que se ha llevado a cabo el cumplimiento previsto en las memorias incluidas en los proyectos.

Queda emitido el informe preceptivo, del cual deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación, hacerse público en la página web del Ayuntamiento y remitir copia del mismo a la Diputación de Alicante.

Elche, a 1 de marzo de 2018.

DADA CUENTA EN LA COMISIÓN DEL PLENO
ECONÓMICO-FINANCIERA, EN SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 21/3/18.

CERTIFICO.-

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

ENTERADO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLE.
EN SESION DE 26 MAR 2018

